MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE
GRUPO BIENES RAICES

Fecha:	04 de mayo de 2026		
Hora de inicio:	16:30 Horas	**Hora finalización**	17:00 Horas
Lugar:	Oficina Grupo bienes Raíces		

ACTA. 006140 **AREAD – GUBIR – 2.21**

QUE TRATA DEL INICIO DEL CONTRATO NO. DENTRO DEL PROCESO PN DEGUV PN DEGUV 29-7-10008-26, CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS ELÉCTRICAS, EQUIPOS DE BOMBEO, MAQUINARIA AGRÍCOLA, COMPRESORES DE AIRE, PULIDORAS, TALADROS, EXTINTORES, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EQUIPOS DE MEDICIÓN, RECARGA DE EXTINTORES Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DEL DEPARTAMENTO DEPOLICÍA GUAVIARE Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAVIARE", POR LA SUMA SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA M/CTE ($63.400.000), INCLUIDO EL VALOR DEL IVA.

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de Quórum.
2) Lectura del acta anterior (no aplica)
3) Verificación de compromisos (no aplica)
4) Temas a Tratar
   4.1 Información de la orden de compra
   4.2 Relación de elementos a entregar.

1. Verificación de asistentes

En San José del Guaviare a los 04 días del mes de mayo de 2026, el señor Subintendente OSCAR GÜIZA BALLÉN Supervisor del contrato No. PN DEGUV 29-7-10008-26, se reúne con la señora SANDRA MILENA ARROYAVE ARENAS, con el fin de dejar constancia del inicio del contrato No. PN DEGUV 29-7-10008-26, cuyo Objeto "mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas, equipos de bombeo, maquinaria agrícola, compresores de aire, pulidoras, taladros, extintores, plantas de tratamiento de agua potable, equipos de medición, recarga de extintores y calibración de equipos de medición del departamento de policía Guaviare y la unidad prestadora de salud Guaviare".

2. Lectura del Acta Anterior
(No Aplica)

3. Verificación de compromisos
(No Aplica)

4. Temas a Tratar.

4.1 Socialización tipos de mantenimientos

- **Contrato:** No. PN DEGUV 29-7-10008-26
- **Objeto**: mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas, equipos de bombeo, maquinaria agrícola, compresores de aire, pulidoras, taladros, extintores, plantas de tratamiento de agua potable, equipos de medición, recarga de extintores y calibración de equipos de medición del departamento de policía Guaviare y la unidad prestadora de salud Guaviare.
- **Fecha de Contrato**: 21/04/2026
- **Plazo de Ejecución**: Hasta el día 15/12/2026
- **Contratista**: INVERSIONES ARAR SM SAS ZOMAC
- **Representante Legal**: SANDRA MILENA ARROYAVE ARENAS.
- **Dirección:** Calle 22 #24-74 Bello Horizonte San José del Guaviare.

- **Teléfono:** 3189275726

Lugar de entrega: La prestación del servicio se ejecutará conforme a las necesidades reales de la Unidad, priorizando la atención de los equipos que se encuentren fuera de servicio o que presenten fallas que afecten directamente la operatividad institucional. Para tal efecto, el supervisor del contrato y el contratista coordinarán de manera directa, oportuna y ágil las actividades a desarrollar, con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación del servicio, reducir los tiempos de respuesta frente a daños imprevistos y evitar la interrupción de las labores propias de la Institución, especialmente aquellas relacionadas con la atención a la comunidad, la seguridad ciudadana y el cumplimiento de la misión constitucional.

El mantenimiento de los equipos se realizará en cada una de las Estaciones de Policía que conforman el Departamento de Policía Guaviare, en el lugar donde estos se encuentren instalados y en funcionamiento, evitando traslados innecesarios que puedan generar costos adicionales, riesgos de deterioro, pérdida o períodos prolongados de indisponibilidad. Esta modalidad permite optimizar los recursos logísticos, mejorar la eficiencia en la atención técnica y asegurar que los equipos permanezcan operativos el mayor tiempo posible, contribuyendo de manera directa al desempeño administrativo y operativo de las dependencias.

4.2 Valor del contrato

El valor de la presente aceptación de oferta es por la suma sesenta y tres millones cuatrocientos mil pesos moneda legal colombiana m/cte ($63.400.000), incluido el valor del IVA, con un porcentaje de descuento del 16%, ha sido aceptada por este departamento de policía Guaviare, distribuidos en valores unitarios descritos en el ANEXO No. 1 de la presente aceptación de oferta.

4.3 Otras especificaciones

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
1	**CAPACIDAD OPERATIVA:** el contratista acredito que cuenta con la capacidad operativa, técnica y logística necesaria para garantizar la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual, para tal efecto, deberá presentar certificación suscrita por el representante legal, bajo la gravedad de juramento, en la que manifieste que, dispone de un establecimiento comercial propio y debidamente registrado ante la Cámara de Comercio, desde el cual desarrolla actividades relacionadas con el objeto del proceso. Cuenta con los medios logísticos, técnicos, tecnológicos y administrativos, así como con personal idóneo, equipos e insumos, que le permitan atender de manera inmediata y eficiente los requerimientos del contrato. Garantiza la disponibilidad permanente para la atención de mantenimientos preventivos, correctivos y urgentes. *Documentos Soporte* El oferente anexo en la certificación: ➢ Registro fotográfico del establecimiento. ➢ Dirección física y número telefónico de contacto. ➢ Documento que acredite el uso legítimo del establecimiento. La información aportada podrá ser verificada por la Entidad en cualquier etapa del proceso de selección o durante la ejecución del contrato.
2	**CALIDAD DEL MANTENIMIENTO:** el contratista presento **certificación firmada** por el representante legal de la empresa donde manifieste que ofrecerá una garantía mínima por el mantenimiento preventivo de tres (03) meses, mantenimiento correctivo de seis (06) meses y de un (01) año a los repuestos utilizados en el mantenimiento, contados a partir de la fecha del mantenimiento y/o suministro; si durante el tiempo de la garantía los equipos que se les realizo el mantenimiento o cambio de piezas presentan falencias en su normal funcionamiento, como consecuencia de la falta de calidad de los repuestos instalados o la falta de idoneidad de la persona que realizó el trabajo, el contratista asumirá la garantía sin generar ningún sobrecosto para la entidad, dando respuesta en un término no superior a 24 horas.
3	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar, el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los elementos y evitar demoras en la entrega, devoluciones

	por especificaciones técnicas, entregas parciales, desgaste administrativo en efectuar ampliación del plazo de ejecución, realizar proceso de incumplimiento y obtener perjuicios por falta de los bienes, el contratista acredito su experiencia en contratos realizados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso, cuyo valor total sea igual o superior al 50% del presupuesto asignado para el proceso actual. Por lo anterior el oferente debe presentar: **OPCION 1**: mínimo un (1) contrato con alguna Entidad Estatal y/o Mixta, cuyo valor sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%), del valor del estimado del presente proceso. **Documentos a presentar** ✓ Enlace del proceso (link SECOP) ✓ Liquidación del contrato firmado por las partes y/o certificación expedida por la entidad contratante **OPCION 2**: mínimo un (1) contrato con alguna Entidad Privada, cuyo valor sea igual o superior al setenta y cinco por ciento (75%), del valor del estimado del presente proceso. **Documentos a presentar** ✓ Contrato firmado por las dos partes ✓ Liquidación del contrato ✓ Factura de venta del contrato que cumpla con los requisitos establecidos en el Artículo 617 del Estatuto Tributario y si se trata de factura electrónica esta deberá estar debidamente autorizada por la DIAN ✓ Certificación contractual que contenga mínimo la siguiente información: • Nombre o razón social del contratante • Nombre o razón social del contratista • Objeto contratado • Fecha de contrato • Valor del contrato • Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto contractual Dirección y número telefónico del contratante
4	**DISPONIBILIDAD:** El contratista presento **certificación firmad**a por el representante legal de la empresa, mediante la cual manifieste que cuenta con la disponibilidad operativa del establecimiento para la prestación del servicio de mantenimiento, en el horario comprendido de lunes a sábado, de 08:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas, incluyendo días festivos, cuando la necesidad del servicio así lo requiera. Así mismo, el contratista deberá garantizar la efectividad en la prestación del servicio **no excederá un plazo máximo de veinticuatro (24) horas**, contadas a partir del reporte o requerimiento efectuado por la Entidad, para la atención de fallas, daños o requerimientos relacionados con los elementos objeto de la contratación, asegurando una respuesta oportuna que permita mantener la continuidad operativa de los equipos y servicios institucionales.
5	**CALIDAD DE LOS REPUESTOS:** el contratista presento **certificación firmada** por el representante legal de la empresa donde se compromete a instalar repuestos nuevos y originales, no usados, no remanufacturados y/o repotenciados, con una garantía de un (01) año a partir de su instalación, en caso en que le repuesto presente fallas o resulte defectuoso, este será cambiado por uno nuevo en un tiempo no mayor de 24 horas después de haber informado la novedad y los costos en su totalidad serán asumidos por el contratista.
6	**CONCEPTOS TÉCNICOS:** Si durante el desarrollo de las actividades o al momento de realizar el diagnóstico de los equipos a intervenir se evidencia fallas irreparables o reparaciones que superen el valor del equipo, el contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato entregando copia del concepto técnico del equipo según formato establecido por la Policía Nacional, lo anterior con el fin de realizar la respectiva baja del bien.
7	**CONSTANCIA INDIVIDUAL:** el contratista presenta **certificación firmada** por el representante legal de la empresa donde se compromete a dejar constancia individual de la intervención a cada equipo mediante la elaboración de una hoja de vida del equipo donde se relacione toda la información del elemento (número de serie, numero de inventario, dependencia, actividades realizadas estas se pueden relacionar con el código establecido en el contrato) documento que debe ser firmado por el contratista, técnico que realiza el mantenimiento y funcionario que recibe a satisfacción el servicio entregando copia al supervisor del contrato para soportar la respectiva cuenta de cobro e iniciar el trámite para realizar el pago.
8	**VERIFICACIÓN DEL RUIA:** el contratista presento **certificación firmada**, junto con la oferta que no se encuentra registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue; para lo cual deberá anexar a la certificación el pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.

9	**CERTIFICADOS:** el contratista presento **certificación firmada** por el representante legal de la empresa, mediante la cual se compromete a entregar copia del certificado de calibración de los equipos de medición y de igual forma el certificado del mantenimiento realizado.
10	**GESTION AMBIENTAL:** el contratista diligencio el formato anexo en la invitación *"SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL"*, el cual fue presentado dentro de la propuesta para posterior verificación por parte del evaluador.
11	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**: el contratista diligencio el formato anexo a la invitación *"SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"*, el cual fue ser presentado dentro de la propuesta.

4.4 Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la firma del acta de inicio, hasta el 20 de noviembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto asignado lo primero que ocurra e inicia a partir de la firma de la presente acta.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Mantener disponible la línea telefónica ante requerimientos de la unidad	Contratista	Durante ejecución del contrato
Informar cualquier tipo de novedad de manera inmediata al supervisor del contrato	Contratista	Durante ejecución del contrato

CONVOCATORIA

La próxima reunión se realizará en las instalaciones del Comando del Departamento, ante cualquier tipo de situación que se presente durante el desarrollo del contrato

SANDRA MILENA ARROYAVE A
Contratista

Subintendente **OSCAR GUIZA BALLÉN**
Supervisor contrato PN DEGUV 29-7-10008-26

Elaborado por: SI Oscar Guiza Ballén
Revisado por: SI Oscar Guiza Ballén
Fecha de elaboración: 04/05/2026
Ubicación: C:\\mis documentos\Actas Varias 2026

Calle 9 21-20 Barrio: La Esperanza
San José del Guaviare
Teléfono: 3145243211
deguv.gubir-sp@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA